

## ANTES LA NACION QUE EL PARTIDO

**E**l Gobierno y los partidos políticos de la oposición acaban de ofrecer al pueblo español un verdadero ejemplo de responsabilidad.

Es cierto que el tratamiento de los arduos problemas que han colocado en crítica situación a la economía española han sido sustraídos, al menos en la fase inicial de su debate, al pleno de las Cámaras, cuyos miembros fueron elegidos el pasado día 15 de junio. Pero no lo es menos que ha sido la voluntad popular expresada en las urnas la que ha dado origen a la legitimación representativa—y no meramente significativa—de las formaciones políticas que cuentan con el más amplio consenso. Los negociadores de la Moncloa han sido extraídos de los partidos políticos con más amplia representación parlamentaria y, en consecuencia, el Parlamento ha estado representado en unas difíciles negociaciones que han desembocado en acuerdos inequívocamente positivos.

Los problemas acumulados sobre la economía española son

de tal magnitud que su planteamiento y su resolución han de exigir la adopción de medidas impopulares en el seno de una sociedad, cuyos sectores, virtualmente sin excepción, habían asumido la dinámica del progreso en el consumo y en la creación de crecientes necesidades. Por ello, ante el efectivo y real empobrecimiento del conjunto de la economía española, podría decirse que tal vez el mejor baremo para ponderar la bondad de las medidas económicas acordadas sea el grado de inicial antipatía que despierten en el amplio espectro de nuestra sociedad.

**E**l consenso alcanzado ha tenido muy en cuenta la necesidad de distribuir las cargas que la operación conlleva con un criterio de justicia, en cuya virtud habrán de ser quienes más tienen los que más aporten al pago de la reconstrucción y aun de la reestructuración de nuestra economía. La prioridad otorgada al pago de los haberes de pensionistas y de subsidios a cuantos reali-

mente queden sin empleo es un logro que sólo merece aplauso. También los partidos que se definen como partidos de clase han contribuido poderosamente a lograr el necesario consenso en un crítico trance de emergencia nacional, al haber aceptado una contención de las rentas salariales, sin la cual no hubiera sido posible establecer la plataforma para el relanzamiento de la economía nacional.

El Gobierno asume así el programa conjunto, programa que, evidentemente, difiere del que caracterizó a UCD en la confrontación electoral. Portavoces de la Unión de Centro Democrático han expresado públicamente que son conscientes de que la orientación del Gobierno hacia el logro de objetivos distintos de los propios del partido pueden enajenarles votos en futuras elecciones.

Todos los partidos de mayor representación parlamentaria, sin excepción alguna, han acordado a anteponer el interés general sobre el interés de partido. He aquí la mejor prueba de su patriotismo y de su honrado sentido de la responsabilidad.

La compleja operación gestada en la Moncloa no hubiera sido posible mediante debates parlamentarios en una y en otra Cámara, con luz y con taquígrafos. Necesitaba clima más reposado de gabinetes de estudios sustraídos al apasionamiento consustancial propio del debate parlamentario.

Todo ello ni puede excluir ni excluye la intervención de las Cámaras. Por el contrario, lo que ahora procede hacer es presentar en una y en otra Cámara el programa, asumido por el Gobierno, y plantearlo como cuestión de confianza. Todavía se está a tiempo de enmendar el proyecto de ley que regula el funcionamiento de las relaciones entre el Gobierno y las Cortes, para configurar en el texto definitivo la cuestión de confianza referida a un texto que no sea necesariamente un proyecto de ley.

La operatividad de las medidas acordadas exige su urgente aplicación. Hay que distinguir aquellas cuya naturaleza es económica del resto, cuyo carácter es eminentemente político.

**P**OR lo que concierne a las medidas económicas, lo ideal sería que el Gobierno las

**Manuel VILLAR  
ARREGUI**

(Continúa en pág. sigto.)

## Antes la nación que el partido

(Viene de la pág. anterior)  
presente ante las Cámaras como programa propio, que plan-

tee y que obtenga la aprobación al voto de confianza y que desarrolle después ese programa, que gozará del apoyo virtualmente total de los legítimos representantes del pueblo español, mediante decreto-ley. Si en la ejecución normativa del programa el Gobierno se desviare de los principios que le informan y que hayan merecido el consenso parlamentario, aquellas desviaciones podrían corregirse mediante proposiciones de ley tramitadas con urgencia.

En cambio, la ejecución normativa de las medidas de significación política ha de ser debatida en el Parlamento por los trámites ordinarios de los proyectos o de las proposiciones de ley.

Es cuestionable que este procedimiento se ajuste a la ortodoxia de la democracia. Sin embargo, el país debe tener conciencia de que la democracia no ve la luz en un determinado día en que el pueblo ha podido emitir sus votos con libertad. La democracia es un proceso. En los balbuceos de la andadura democrática pueden ser necesarios métodos no estrictamente parlamentarios para garantizar la estabilidad y el desarrollo del régimen democrático naciente.

Si las negociaciones con las centrales sindicales y con las representaciones empresariales se llevan con el mismo espíritu que ha alentado en las negociaciones políticas, España habrá logrado la plataforma de relanzamiento de su economía y estará en situación de profundizar en la reforma de las estructuras socio-económicas para que todos los ciudadanos convivan en un sistema que progrese hacia cotas cada vez más elevadas de libertad, de justicia y de solidaridad.

**Manuel VILLAR  
ARREGUI**